



**ACTA DE LIQUIDACION DE MUTUO ACUERDO CONTRATO DE SERVICIOS No. 07
DE 2023**

RE-14-2023	
CONTRATANTE:	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA INMACULADA LIÑAN
NIT No	800089798-3
REPRESENTANTE LEGAL:	ILFREDO BARROS FRAGOZO
CONTRATISTA:	ASOCIACION DE AMIGOS PROMOTORES DE DESARROLLO EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL CESAR - GUAJIRA
CEDULA o NIT:	900261234-0
OBJETO:	SERVICIOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y SUMINISTRO DE MATERIALES IMPRESOS Y AUDIOVISUAL PARA LA REALIZACION DE SEMANA DEL INGLES, A TODO COSTO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA INMACULADA LIÑAN
VALOR:	DOS MILLONES DE PESOS (\$ 2.000.000.00)
PLAZO:	DOS (2) DIAS
FECHA:	24 DE AGOSTO DE 2023
SUPERVISOR:	MARIA CAMILA VARGAS FUENTES
CARGO:	AUXILIAR ADMINISTRATIVO GRADO 7

ILFREDO BARROS FRAGOZO, identificado con cédula de ciudadanía número 77177507, Rector de la Institución Educativa Técnica Inmaculada Liñán de Urumita, quien para los efectos del presente documento se denominará **ENTIDAD CONTRATANTE**, por una parte y la **ASOCIACION DE AMIGOS PROMOTORES DE DESARROLLO EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL CESAR – GUAJIRA**, representada legalmente por **JOSE JOAQUIN CAMACHO ESTRADA**, mayor de edad, como persona natural, identificado con CC No 84.037.727, quien se denomina **EL CONTRATISTA** y **MARIA CAMILA VARGAS FUENTES – AUXILIAR ADMINISTRATIVO** de la Institución, en calidad de **SUPERVISOR** para efectos de liquidación, proceden a liquidar de común acuerdo el contrato No. 07, correspondiente al proceso contractual; RE -14 de 2023, en los siguientes términos:

CONSIDERACIONES

1.- Que el día 24 de agosto de 2023 se suscribió el contrato No. 07 de 2023, cuyo objeto consistió en **"SERVICIOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y SUMINISTRO DE MATERIALES**





Institución Educativa Técnica Inmaculada Liñán

Urumita - La Guajira

"Comprometidos con la Educación y Formación de mejores seres humanos"

IMPRESOS Y AUDIOVISUAL PARA LA REALIZACION DE SEMANA DEL INGLES, A TODO COSTO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA INMACULADA LIÑÁN"

VALOR DEL CONTRATO

2.- Que, de conformidad con la cláusula segunda, se estableció el valor del contrato así:

VALOR INICIAL	VALOR TOTAL ADICIONES	VALOR TOTAL REDUCCIONES	VALOR FINAL
DOS MILLONES DE PESOS (\$) 2.000.000.00)	CERO PESOS M/CTE (\$0.00)	CERO PESOS M/CTE (\$0.00)	DOS MILLONES DE PESOS (\$) 2.000.000.00)

DESARROLLO DEL CONTRATO

El objeto del contrato No. 07 de 2023 se desarrolló de la siguiente manera:

3.- De conformidad con lo señalado en la cláusula CUARTA del contrato No. 07 de 2023, el plazo de ejecución se estableció así: "El presente contrato tendrá una duración de dos (02) días calendario contados a partir del cumplimiento de los requisitos previos y acta de inicio"

4.- Que la supervisión durante la ejecución del contrato fue ejercida por **MARIA CAMILA VARGAS FUENTES – AUXILIAR ADMINISTRATIVO** en calidad de supervisor.

5.- De acuerdo con el Informe Final de supervisión de fecha 25/08/2023 el suscrito SUPERVISOR certificó el correcto cumplimiento del objeto y obligaciones pactadas en el contrato No. 07 de 2023.

6.- De acuerdo con el informe final de supervisión se certificó que el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

7.- Que según señala el informe final no se efectuó contratación derivada.

8.- Que durante la ejecución del contrato no se impusieron sanciones al contratista.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

9.- Que Verificado el estado financiero del contrato No. 07 de 2023 se encontró lo siguiente:





Institución Educativa Técnica Inmaculada Liñán

Urumita - La Guajira

"Comprometidos con la Educación y Formación de mejores seres humanos"

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		VALOR	REGISTRO PRESUPUESTAL		VALOR
Inicial		\$ 2.000.000.00	Inicial		\$ 2.000.000.00

RESUMEN FINANCIERO

10.- El resumen financiero del contrato No. 07 de 2023, de conformidad con lo establecido en el Estado de Cuenta de fecha 25/08/2023, expedido por la Pagadora y avalado de acuerdo con el Informe Final de supervisión, es la siguiente:

CONCEPTO	VALOR
Valor Inicial del contrato	\$ 2.000.000.00
Valor total de las adiciones	\$ 0
Valor total de las reducciones	\$ 0
Valor Total del contrato	\$ 2.000.000.00
Valor Total Ejecutado	\$ 2.000.000.00
Valor Total Pagado	\$ 2.000.000.00
Saldo Liberado (Vigencia 2021)	\$ 0.00
Valor Reintegros por Conceptos de Rendimientos Financieros	\$ 0.00
Saldo Pendiente por Pagar	\$ 0.00
Saldo Pendiente por Liberar	\$ 0.00
Saldo Pendiente por Reintegrar (Recursos no Ejecutados)	\$ 0.00

Por lo anterior, la presente acta de liquidación se registrá por las siguientes:

CLÁUSULAS:





Institución Educativa Técnica Inmaculada Liñán

Urumita - La Guajira

"Comprometidos con la Educación y Formación de mejores seres humanos"

PRIMERA.- Liquidar de común acuerdo el contrato de Servicio No. 07 de 2023, suscrito entre la **INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA INMACULADA LIÑAN DE URUMITA y JOSE JOAQUIN CAMACHO ESTRADA** de acuerdo con la información contenida en el Informe Final de supervisión y los documentos citados en la parte considerativa.

SEGUNDA.- Hacen parte integral de la presente acta de liquidación, toda la documentación relacionada en la parte considerativa de la presente acta, y la que se encuentre archivada en el respectivo expediente del contrato, que evidencie el cumplimiento del objeto y de todas las obligaciones pactadas por las partes.

TERCERA.- Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto derivado del contrato de Servicio No. 07 de 2023.

CUARTA.- El contratista, mantendrá indemne a la INSTITUCION libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que se deriven de sus actuaciones o de sus subcontratistas o dependientes y realizadas durante la ejecución del contrato de compraventa No. 07 de 2023.

QUINTA.- Las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado.

OBSERVACIONES Y/O SALVEDADES: NINGUNA

Se firma la presente acta por los que en ésta intervinieron, en Urumita, La Guajira a los 25 días del mes de agosto de 2023

Por la Institución

El **SUPERVISOR**

ORIGINAL FIRMADO
ILFREDO BARROS FRAGOZO
RECTOR

ORIGINAL FIRMADO
MARIA CAMILA VARGAS FUENTES
AUXILIAR ADMINISTRATIVO

Por **EL CONTRATISTA,**

ORIGINAL FIRMADO
JOSE JOAQUIN CAMACHO ESTRADA

